



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
PEREIRA RISARALDA

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento de lo acordado en reunión ordinaria de Sala Plena celebrada el 25 de mayo de 2021 y conforme a la sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008,

C O N V O C A

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Juez Penal Municipal, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Juez Primero Penal Municipal con funciones de control de garantías, hasta tanto culmine la licencia renunciable concedida a la titular del cargo en propiedad, teniendo en cuenta que le fue otorgada licencia por 2 años para ocupar otro cargo en la Rama Judicial, la cual empezó a contar a partir del 16 de febrero de 2021.

Los interesados deberán presentar en el término citado, vía correo electrónico [sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co), la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se fija en la entrada del Palacio de Justicia y se publica en las páginas Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-risaralda/home>) y Tribunal Superior (<http://www.tribunalsuperiorpereira.com/Convocatorias.html>), hoy primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021), y el término de cinco (05) días que empezará a correr al día siguiente.

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Presidente